

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
1.2. SITIO WEB: www.culturantioquia.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:		
Carrera 51 52-03, Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín - Antioquia, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Ninguna		
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
Gestión de la participación de la ciudadanía cultural, el conocimiento, el fortalecimiento integral artístico y cultural y la gestión del patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia		
Requisitos no aplicables: 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios		
<i>Management of the participation of cultural citizenship, knowledge, comprehensive strengthening cultural and artistic and management of cultural heritage in the Department of Antioquia</i>		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplicable		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015		
La auditoría se realiza con apoyo de medios tecnológicos, totalmente remota.		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Alejandro Quintero Coral	
Cargo:	Director administrativo y financiero	
Correo electrónico	ana.callejas@culturantioquia.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	No aplicable	
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-09-07	0.5
Auditoría remota	2020-09-21 y 22	2.0
Auditoría en sitio	No aplicable	
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Humberto Sylva Sánchez	
Auditor		
Experto Técnico		
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC CER309186	
Fecha de aprobación inicial	2014-05-06	
Fecha de próximo vencimiento:	2020-05-05	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA .
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas.

No aplicable.
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial. Si No NA .
- 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios. La Institución reconoce, visibiliza y estimula la creación en las manifestaciones artísticas y se limita a la coordinación, promoción y apoya del desarrollo artístico de los ciudadanos.
- 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones. No se utilizan equipos de medición para la prestación de los servicios.
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?: Si No NA .
- 3.11. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?: Si No NA .
- 3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si No NA .
- La Ordenanza 34 de 29 de diciembre de 2010 determina la creación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- El Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011, de la Gobernación de Antioquia, estructura el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con autonomía administrativa y patrimonio independiente.
- 3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si No NA .
- En caso afirmativo, cuáles:

Se presenta cambio en la Dirección General debido a la terminación del período de la dirección anterior con el cambio, del período vigente, de Gobernación de Antioquia. Asimismo, se hacen cambios en los cargos de dirección del Instituto: se remplazan las tres subdirecciones: patrimonio y fomento, planeación y subdirección administrativa y financiera.
- ¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento? Si No .
- 3.14. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría? Si No NA .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.15. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (*outsourcing*), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente? Si No NA .

En caso afirmativo relacione los procesos de origen externo en la siguiente tabla:

Proceso de origen externo:
Convenios interadministrativos de formación con entidades o universidades
Contratos con profesionales para hacer labores de acompañamiento, asesoría, formación, jurados en procesos de convocatoria.

3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización? Si No .

3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación? Si No .

3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría? Si No NA .

9. ¿Aplica restauración para este servicio? Si No NA .

3.20. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>9.2.1. No se asegura que se lleven a cabo las auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad es conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de la norma ISO 9001, versión 2015 y que se implementa y mantiene eficazmente.</p> <p>No se ha realizado auditoría a los procesos de gestión estratégica, gestión financiera, gestión humana, tecnología, comunicaciones, gestión de la evaluación y mejora continua con base en los requisitos de la versión 2015 de la norma ISO 9001. No se incluyó la auditoría interna de estos procesos en las auditorías internas realizadas en</p>	<p>Se formuló el Plan de Auditoría Interna para vigencia 2020, incluyendo todos los procesos que son del alcance del sistema integrado de gestión de la calidad.</p> <p>Se suministró capacitación en norma ISO 9001:2015 a coordinadores del sistema integrado de gestión de la calidad y a los auditores.</p> <p>Se elabora el plan de auditoría interna y se programa según cronograma.</p> <p>Se revisa y ajusta el procedimiento de "Auditorías internas" P-GA-04, versión 3, para incluir la elaboración y ejecución del plan de auditoría interna y del programa.</p>	Sí

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	2018 ni en la del 24 de junio y 30 de octubre de 2019.		
2	<p>9.3.2 c) y d). No se asegura que se planifique y se lleve a cabo la revisión por la dirección para asegurar que se incluyen consideraciones sobre la información del desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias.</p> <p>En la revisión por la dirección de abril de 2019 no se evidencia que se hayan evaluado todas las entradas de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. No se tiene información documentada de la revisión por la dirección para las entradas relativas a: grado en que se han logrado los objetivos de calidad, conformidad de productos y servicios, resultados de seguimiento y medición, no conformidades y acciones correctivas incluyendo quejas y reclamos, ni se ha analizado la adecuación de los recursos.</p>	<p>Se ajustó el procedimiento para “Revisar el sistema de gestión de la calidad”, versión 2, de manera que permite detallar las actividades para evaluar las entradas de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>Se diseñó un formato que permitirá hacer la revisión por la dirección de una manera más práctica con metodologías de análisis y tendencias.</p> <p><u>AC</u></p> <p>Se realiza socialización e instrucción al comité de calidad sobre el procedimiento y formato de revisión del sistema integrado de gestión de la calidad.</p>	Sí

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- ✘ La definición del plan de desarrollo para la vigencia actual, teniendo en cuenta los factores que incidieron en el desarrollo de actividades y la destinación de los recursos causada por la emergencia sanitaria debido a la pandemia declarada por el Sars-CoV2, Covid 19, como medio de orientación para avanzar en el logro del direccionamiento estratégico orientado a dar cubrimiento al apoyo y desarrollo de las artes y la cultura en el Departamento.
- ✘ La continuidad en la gestión, ante la limitación de recursos de Impuesto Nacional de Consumo, siguiendo las directrices del Gobierno Nacional con nueva destinación de apoyo a los artista y gestores de la cultura, considerando que, aun así, se ha podido generar convocatorias y se ha promovido el adelanto de actividades para darle avance al plan de desarrollo.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✘ La emisión de la convocatoria especial de estímulos “Unidos por la vida”, proyectada desde el Ministerio de Cultura, conscientes de las repercusiones en que esta coyuntura ha sumido al sector artístico y cultural del departamento, permite el apoyo hacia la potencialización de la capacidad creativa y en busca de fomentar las diferentes manifestaciones artísticas en todo el territorio departamental.
- ✘ La gestión de articulación de programas novedosos y de ayuda a los jóvenes en los municipios del departamento, en el uso del tiempo de ocio, con una campaña de estímulo cultural que promueve la cultura a través de la lectura, en las transmisiones de “Una hora de lectura”, promueve el gusto por los libros y el desarrollo cultural.
- ✘ El diseño de estrategias de asesoría y acompañamiento a los municipios en la planeación y gestión cultural, asegura el trabajo con los coordinadores de cultura de cada municipio, aprovechando la virtualidad, permite gestionar actividades y sembrar inquietudes para la participación activa en la vida cultural.
- ✘ La actualización de la política de daño antijurídica permite asegurar la defensa de la institución y actualizar todo el marco legal que ayude a la gestión ágil y transparente de las actividades misionales de cara a las personas o instituciones participantes de la vida artística y cultural de los municipios.
- ✘ El fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura con asesoría y apoyo asegura que se mantengan activos los consejos de área en los municipios para dar impulso, de acuerdo con las circunstancias, a los planes departamentales de cultura.

4.2 Oportunidades de mejora

- La documentación del sistema de gestión de la calidad para precisar los requisitos de la norma que no son aplicables para la prestación de los servicios por parte de la organización y para expresar las razones por las cuales no aplican, con el fin de precisar el alcance de la certificación de la norma ISO 9001.
- El estudio para evaluar la aplicación de elementos de diseño y desarrollo, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 9001, bajo criterios de la nueva versión de la norma, en la implementación de programas de formación, considerando la aplicabilidad del requisito, con el fin de potencializar el diseño, desarrollo, planificación, implementación, verificación, aprobación y validación de dichos programas para la gestión cultural y artística..
- Las matrices de riesgos para incluir las acciones que permitan el tratamiento para control de los riesgos residuales, de manera que se haga el seguimiento periódico y se evalúe el grado de eficacia de las acciones implementadas para evitar la materialización de los riesgos identificados.
- El seguimiento a los planes de cultura de los municipios para que, en cada intervención, se anoten los resultados del seguimiento, ante todo de los compromisos y acciones pendientes, para que quede constancia de la gestión y trazabilidad de monitoreo.
- La gestión de apoyo para promover la participación en la estructuración y elaboración de planes municipales de cultura en más municipios, vendiendo la idea de mejoramiento social que contribuya a la convivencia y al desarrollo individual y colectivo de los habitantes.
- El ámbito de la gestión del conocimiento para identificar aspectos claves que se adquieren con la práctica, se aplican en la cotidianidad de los procesos mas no están documentados y pueden estar concentrados en muy pocas personas, con el propósito de ampliarlo y transferirlo, de manera que haya continuidad y fortalecimiento del conocimiento para la gestión de los procesos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- El monitoreo de variables ambientales, temperatura y humedad relativa, en la Biblioteca Departamental para asegurar mayor control y reducir factores de deterioro, daños o pérdidas del recurso bibliográfico y asegurar la preservación del patrimonio cultural del Departamento.
- Los criterios para la realización de las evaluaciones de satisfacción del usuario, de acuerdo con todos servicios prestados, con el propósito de garantizar un muestreo que sea representativo de la percepción que tiene el cliente sobre los servicios y la organización y que asegure que se conoce mejor la percepción y se toman acciones para la mejora..
- El análisis de la evaluación de satisfacción del cliente, de manera que se examinen los aspectos que presentan puntos débiles en los resultados, aunque éstos hayan cumplido con las metas, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el cliente, para detectar oportunidades que redunden en mayor satisfacción, además, dejar registros de las acciones determinadas.
- La continuidad con el entrenamiento en la redacción de las no conformidades de auditoría interna, detallando aspectos importantes del problema, del requisito incumplido y sus evidencias, con el fin de determinar las correcciones, profundizar en el análisis de sus causas para el inicio de acciones correctivas que, a la vez, permitan eficacia en la solución de los problemas e impidan que se vuelvan a presentar; atacando las causas generadoras de las no conformidades.
- El análisis de temas, en la revisión por la dirección, para tener en cuenta resultados de períodos anteriores y entrar con mayor detalle para visualizar los procesos en eficacia y eficiencia, que ayude a la interpretación de los resultados y a la evaluación del desempeño, que permita examinar más claramente la tendencia del evolución del sistema de calidad, fortalecer la capacidad de análisis gerencial de los resultados y definir la asociación de las acciones determinadas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
3	Información en convocatoria	Se le invita al usuario leer los lineamientos que se encontraban publicados en la página WEB
3	Mala atención de vigilancia en Palacio de La Cultura	Se pide disculpas al usuario y se le informo sobre medidas tomadas
2	Quejas por mal manejo de recursos en red de Festival de Cine	Se da respuesta a la persona indicándole que se tendrá en cuenta en las actividades de nueva administración.
1	Inmueble de Casa de las Chimeneas entregado a bomberos en Comodato, se encuentra en total abandono	Se responde al usuario y a la Gobernación de Antioquia aclarando responsabilidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1	Base de datos de empalme en participación de economía naranja 2018	Se invita al usuario que visite la página del Instituto para que verifique información.
1	Incoformidad por publicación de libro de la colección "Vivan los Creadores"	Se aclaró y se le recordó los aspectos tocados con el escritor antioqueño.
1	Irregularidad en pliego de condiciones Numero 002-2019	Se le explica a la entidad, sobre la importancia y el valor para el fortalecimiento y apoyo a las escuelas de música de Antioquia.
1	Inconformismo sobre el plan de cultura municipio de Amalfi	Se le informa al grupo de usuarios sobre los planes de cultura de cada municipio y su debido seguimiento

5.1.2. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No aplicable.

5.1.3. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento). Si No .

5.1.4. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?: Si No .

5.1.5. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001). Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Renovación	Una (1)	9.3.3 b) y c)
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	No aplicable	

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si No NA .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se ha establecido la realización de auditorías internas a intervalos, con frecuencia de una vez por año. El último ciclo de auditorías fue realizado entre el 26 y el 31 de agosto a los procesos gestión estratégica,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

conocimiento artístico y cultural, evaluación y mejora, gestión humana, gestión participativa de cultura, según la programación, la cual se prolongará por efecto de emergencia sanitaria causada por el Covid 19, y a los requisitos del sistema de gestión de la calidad aplicables, de acuerdo con los criterios de la norma ISO 9001, versión 2015. Para la ejecución se asignaron auditores internos que tienen las competencias adecuadas y según los criterios establecidos por la organización. Los tiempos empleados para las auditorías han sido apropiados para evaluar el desempeño del sistema. La planificación de las auditorías la realizan los auditores de acuerdo con el programa establecido, además, se siguen los criterios de la norma ISO 19011 como orientación para la programación y ejecución. Para las no conformidades de auditoría se han definido acciones de corrección y determinado las acciones correctivas para evitar que vuelva a ocurrir.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La organización ha determinado la revisión por la dirección del sistema de gestión de la calidad con periodicidad de un año. En la revisión realizada el 8 de septiembre de 2020 se dio cubrimiento a todos los elementos de entrada, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma, para evaluar el desempeño del sistema en el período correspondiente al año 2020 y parte de 2019. En la revisión se analizan las entradas, se concluye sobre los resultados y se determinan las acciones y recursos necesarios para el mantenimiento del sistema de gestión, en procura de asegurar el mejoramiento continuo de los productos, procesos y el sistema.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, *brochure*, papelería, facturas, etc...)? Si No NA .

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001? Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si No NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado? (vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.)
Si No NA .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? Sí No .

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? Sí No

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? Sí No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:
 Fecha de la verificación complementaria: No aplicable.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No aplicable		
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No aplicable		
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No aplicable		

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001					
				SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión					
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				✓	
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda reducir el alcance del certificado					
Se recomienda reactivar el certificado					
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación					
Se recomienda suspender el certificado					
Se recomienda cancelar el certificado					
Nombre del auditor líder:	Humberto Sylva Sánchez	Fecha	2020	10	05

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	✓
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	✓
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	✓
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

Se adjunta.

ANEXO 2

Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión.

No aplicable.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2 de octubre de 2020.

Se adjunta plan de acciones.

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: Sanitaria por SARS CoV2 - COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej.: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, éstas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: Ninguno Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? En caso de encontrarse situaciones de riesgo se acudirá a otros medios tecnológicos como celulares y redes sociales. Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.	X	
12	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		✓
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Todas las actividades, de todos los procesos, se auditaron en forma remota.
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Se emplea la plataforma Microsoft <i>Teams</i> , con uso de sus medios de video y audio y herramientas para visualizar y compartir información documentada. Para ésto se utilizan equipos de cómputo y telefonía móvil por parte de la empresa y equipo de cómputo con video y audio por parte del Auditor.
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

No aplicable.

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-09-21	7:30	8:00	Conexión y preparación de medios tecnológicos (MT)	HSS	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
	8:00	8:30	MT – Reunión de apertura		Marcela Isabel Trujillo Quintero - Directora marcela.trujillo@culturantioguaia.gov.co Tatiana Correa - Subdirectora de Planeación tatiana.correa@culturantioguaia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioguaia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta - Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguaia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya - Líder de gestión Humana ana.callejas@culturantioguaia.gov.co Alejandro Quintero Coral alejandros.quintero@culturantioguaia.gov.co
	8:30	10:00	MT – Proceso gestión estratégica: comprensión de la organización y su contexto, necesidades y expectativas de las partes interesadas, acciones para abordar riesgos y oportunidades, revisión por la dirección: 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 9.1.3, 10.3		Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguaia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguaia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioguaia.gov.co Bibiana Castrillon Asistente administrativa bibiana.castrillon@culturantioguaia.gov.co Alejandro Quintero Coral
	10:00	11:30	MT – Proceso evaluación y mejora continua: requisitos legales y reglamentarios, acciones para abordar riesgos y oportunidades, satisfacción del cliente, quejas y reclamos, auditorías internas de calidad, acciones correctivas y preventivas, planes de mejoramiento: 6.1, 7.4, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3		Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguaia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguaia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioguaia.gov.co Bibiana Castrillon Asistente administrativa bibiana.castrillon@culturantioguaia.gov.co Alejandro Quintero Coral

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioguia.gov.co
2020-09-21	11:30	12:30	MT – Procesos de gestión estratégica: gestión jurídica: 7.1.2, 7.1.6, 7.4, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.4.2, 9.1.3, 10.3	HSS	William Garcia Líder jurídico william.garcia@culturantioguia.gov.co Celina Lopez técnico Administrativo celina.lopez@culturantioguia.gov.co Isabel cristina restrepo Auxiliar Administrativo isabel.restrepo@culturantioguia.gov.co Jhon David Montoya Auxiliar Administrativo jhon.montoya@culturantioguia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioguia.gov.co
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	14:30	MT – Proceso gestión participativa de la cultura: 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.3, 10.2, 10.3		Tatiana Correa Subdirectora de planeación tatiana.correa@culturantioguia.gov.co Jairo Castrillón PU. Sistema departamental de cultura. jairo.castrillon@culturantioguia.gov.co Adriana Jaramillo - PU adriana.jaramillo@culturantioguia.gov.co

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Martha Moreno - PU martha.moreno@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
2020-09-21	14:30	16:00	MT – Proceso conocimiento artístico y cultural: 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.3, 10.2, 10.3	HSS	Juan David Mejia Subdirector de Patrimonio y fomento artístico y cultural juan.mejia@culturantioquia.gov.co Sandra Zea Contratista Convocatorias sandra.zea@culturantioquia.gov.co Maria Elena Saldarriaga PU. Gestión del Conocimiento maria.saldarriaga@culturantioquia.gov.co Nelson Polo técnico Operativo nelson.polo@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
2020-09-21	16:00	16:30	MT – Proceso de comunicaciones: 7.1.2, 7.1.3, 7.4, 8.2.1, 9.1.3, 9.2, 10.2, 10.3	HSS	Mariana Parra PU.Líder de Comunicaciones mariana.parra@culturantioquia.gov.co Astrid Giraldo Contratista Asesora de Dirección astrid.giraldo@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
	16:30	17:00	Balance parcial		
2020-09-22	7:30	8:00	Conexión y preparación de medios tecnológicos (MT)	HSS	
	8:00	9:30	MT – Proceso fortalecimiento de la cultura: 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 9.1.3, 10.2.1, 10.2.2, 10.3		Juan David Mejia Subdirector de Patrimonio y fomento artístico y cultural juan.mejia@culturantioquia.gov.co Monica Henao Líder de Patrimonio monica.henao@culturantioquia.gov.co Jair Taborda Coordinador de Biblioteca jair.taborda@culturantioquia.gov.co Erika Monsalve Asistente Administrativa

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					<p>erika.monsalve@culturantioguia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioguia.gov.co</p>
2020-09-22	9:30	10:30	MT – Proceso patrimonio cultural: 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.3, 10.2, 10.3	HSS	<p>Monica Henao PU.Líder de Patrimonio monica.henao@culturantioguia.gov.co Nelson Osorno Técnico operativo nelson.osorno@culturantioguia.gov.co Juan Esteban Muñoz Técnico operativo juan.munoz@culturantioguia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioguia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioguia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioguia.gov.co</p>
	10:30	12:00	MT – Proceso de gestión humana: conocimientos de la organización, competencia, toma de conciencia,		<p>Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioguia.gov.co</p>

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			comunicación: 7.1.1, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.3, 10.3		Ana Isabel Callejas Montoya PU. Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Dona Alvarez Contratista SST dona.alvarez@culturantioquia.gov.co Aleida Pavas Auxiliar Administrativa aleida.pavas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
2020-09-22	12:00	12:30	MT – Proceso infraestructura interna: 7.1.3, 7.1.4, 9.1.3, 10.2, 10.3	HSS	Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co Olga Giraldo - PU.Bienes olga.giraldo@culturantioquia.gov.co Jorge Diego Mejia Auxiliar Administrativo jorge.mejia@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz - Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-09-22	12:30	13:30	Receso	HSS	
	13:30	15:00	MT – Proceso gestión financiera: contratación: 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 9.1.3, 10.3		Alejandro Quintero Coral Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Zutta PU de Presupuesto sandra.zutta@culturantioquia.gov.co Juan Pablo Carvajal Contador juan.carvajal@culturantioquia.gov.co Ivan Arias - Tesorero ivan.arias@culturantioquia.gov.co Gilma Pulgarín Contratista gilma.pulgarin@culturantioquia.gov.co William Montoya william.montoya@culturantioquia.gov.co William Garcia Líder jurídico william.garcia@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
	15:00	16:00	MT – Proceso gestión tecnología: 7.1.3, 7.1.4, 9.1.3, 10.2, 10.3		Raúl Restrepo Técnico Administrativo sistemas@culturantioquia.gov.co Maria Elena Saldarriaga

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					PU: Gestión del Conocimiento maria.saldarriaga@culturantioquia.gov.co Juan Ignacio Cardona Contratista Sistemas juan.cardona@culturantioquia.gov.co Mauricio Roldan Contratista- Desarrollador mauricio.roldan@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
2020-09-22	16:00	16:30	Verificación de procesos de origen externo (<i>outsourcing</i>), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación	HSS	Alejandro Quintero Subdirector Administrativo y Financiero alejandro.quintero@culturantioquia.gov.co William Garcia Líder Jurídico william.garcia@culturantioquia.gov.co Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Diaz Contratista

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-09-22	16:30	17:00	Revisión de acciones para las no conformidades de auditoría anterior. Revisión del uso de la publicidad del certificado	HSS	sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
			Balance y preparación del informe		Ana Isabel Callejas Montoya Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional ana.callejas@culturantioquia.gov.co Sandra Milena Quintero Puerta Contratista Calidad sandra.quintero@culturantioquia.gov.co Sandra Díaz - Contratista sandra.diaz@culturantioquia.gov.co
			Reunión de cierre		Auditor líder y equipo auditor Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

El manual de calidad fue recibido el 2020/09/08.

Favor coordinar la logística para el desplazamiento del equipo auditor, para llegar hasta el sitio de auditoría y para su regreso, así como para los desplazamientos que sean necesarios para el desarrollo de la auditoría.

Igualmente, indicarnos los requisitos que debe cumplir el equipo auditor para garantizar el ingreso a los sitios de auditoría (restricciones físicas, elementos de protección personal, presentación personal, etcétera).

Para el inicio de la auditoría, favor suministrar al equipo auditor en medio electrónico y/o en medio físico la siguiente información:

- Estadísticas de producto no conforme interna 2017 a 2019
- Estadísticas de quejas y reclamos de los clientes 2017 a 2019
- Resultados de logros frente a los objetivos de calidad 2017 a 2019

Durante la auditoría se evaluará el cumplimiento de los requisitos relacionados con requisitos del sistema de gestión de la calidad y sus procesos (4.4), información documentada (7.5), roles, responsabilidad y autoridad (5.3), comunicación interna (7.4), provisión de recursos (7.1.1, 7.1.2, 7.1.3), ambiente para operación de los procesos (7.1.4), seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1.1, 9.1.3), mejora continua (10.3) en la auditoría de cada proceso.

Así mismo se verificará el cumplimiento de los aspectos reglamentarios establecidos en el "Reglamento de la certificación ICONTEC de sistema de gestión" R-SG-01, versión 6, y en el "Manual de aplicación" M-SG-01-A con respecto a quejas y reclamos y el uso de las marcas ICONTEC e IQNET.

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2020-09-07
---	------------

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 9.3.3 b) y c)
Descripción de la no conformidad: En las salidas de la revisión por la dirección no se asegura que se incluyan la decisiones y acciones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad ni con las necesidades de recursos.		
Evidencia: En la revisión por la dirección realizada el 8 de septiembre de 2020 no se evidencia que se haya tomado decisiones y propuesto acciones relacionadas con la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad. Asimismo no se consideraron las necesidades de recursos.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar el informe de la revisión por la dirección presentado el 8 de septiembre de 2020, con las salidas resultantes del ejercicio.	Informe que incluya las salidas Acta donde se contemplan las salidas de la revisión por la dirección de SGC	30-09-2020
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). Porque el procedimiento y el formato no contemplaba este punto de la norma NTC ISO 9001:2015 Porque en la actualización del procedimiento y del formato se olvidó implementar este apartado de la norma NTC ISO 9001:2015. Porque se tenía premura con las actividades del Sistema de gestión de calidad, más específicamente con el informe de la revisión por la dirección		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Modificar el procedimiento anexando las salidas de la revisión por la dirección	Procedimiento actualizado	28-09-2020
Modificar el formato anexando las salidas de la revisión por la dirección	Formato actualizado	28-09-2020
Informar a la alta dirección sobre la terminación del ejercicio	Acta de reunión donde se consigne los aportes por parte de la alta dirección.	30-09-2020

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: () Mayores (1) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () NA.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>2020/10/05</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplicable</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad ____ No aplica y el requisito al que fue reportada ____ No aplica. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Ana Isabel Callejas Montoya	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.